

JOSE JAVIER CORTAZAR LARRACOECHEA.

Secretario del Patronato de la Fundación BISCAYTIK/BISCAYTIK FUNDAZIOA

CERTIFICA

1.- Que el día 17 de octubre de 2023, en el Palacio Bake-Eder, sede de la Fundación Biscaytik/Biscaytik Fundazioa, situado en el número 32 de la Avenida de Zugazarte de Getxo, siendo las 11:30 horas, se reunió el Patronato de la Fundación Biscaytik / Biscaytik Fundazioa, el cual fue debidamente convocado de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Fundación.

2.- Que a la reunión asistieron, presentes o representados, los siguientes miembros del Patronato:

D^ª. ELIXABETE ECHANOVE LANDAJUELA, Presidenta (Representada por D^ª. Maite Asensio De la Villa)

D. JAVIER BIKANDI IRAZABAL (Representado por D^ª. Maite Asensio De la Villa)

D^ª. MAITE ASENSIO DE LA VILLA

D^ª. MAITE DE ITURRATE IBARRA

D^ª. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ RÓMULO

D. JOSEBA MARIEZKURRENA CUESTA (Representado por D^ª. Maite Asensio De la Villa)

D. ANGEL ANERO MURGA (Representado por D^ª María Susana González Rómulo)

D. JON ERAIMUNDA LARREA ARRUTIA

D^ª. BEGOÑA IBARRA ZUAZO

D. JOSU BILBAO BEGOÑA (Representado por D^ª. Maite Asensio De la Villa)

Secretario:

D. JOSÉ JAVIER CORTAZAR LARRACOECHEA

3.- Que, asimismo, asistieron a la reunión D^ª. **ALAITZ ETXEANDIA ARTEAGA**, Directora General de la Fundación, así como, en calidad de invitados y a los efectos que luego se certifica sobre aceptación del cargo: D. **AGER IZAGIRRE LOROÑO**, D. **IMANOL LANDA JAUREGUI** y D^ª. **OIHANE AGUIRREGOITIA MARTINEZ**.

4.- Que, de acuerdo con lo previsto en los estatutos, la convocatoria de la reunión se remitió por correo electrónico de forma individual a cada uno de los miembros del Patronato, incluyendo el siguiente Orden del Día:

5.- Por unanimidad y de conformidad con lo previsto en los estatutos de la Fundación, y ante la ausencia por motivos profesionales de la Presidenta, D^a **ELIXABETE ECHANOVE LANDAJUELA**, se decide que actué como Presidenta de esta sesión D^a. **MAITE ASENSIO DE LA VILLA**. Como Secretario intervino quien lo es del Patronato, **D. JOSÉ JAVIER CORTAZAR LARRACOECHEA**.

6.- Que según resulta del Acta de la reunión, se adoptaron entre otros, por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Cese y nombramientos de nuevos patronos/as, con designación de Presidencia y Vicepresidencia.

*Se da lectura al acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de septiembre de 2023 relativo a la designación de representantes de la Diputación Foral de Bizkaia en la **Fundación BISCAYTIK Fundazioa** y en consecuencia, por unanimidad se acuerda:*

Proceder a la designación de patronos y patronas de la Fundación en los términos previstos en el acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de septiembre de 2023, cesando en el cargo a la totalidad de los patronos y patronas que lo componían, agradeciéndoles los servicios prestados y designando como patronos y patronas, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, a las siguientes personas que ocuparán los cargos que para cada uno/a de ellos/as se indica a continuación:

D. AGER IZAGIRRE LOROÑO	Presidente
D. JAVIER BIKANDI IRAZABAL	Vicepresidente
D^a. MAITE ASENSIO DE LA VILLA	Vocal
D^a. MAITE DE ITURRATE IBARRA	Vocal
D^a. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ RÓMULO	Vocal
D. JOSEBA MARIEZKURRENA CUESTA	Vocal
D. ANGEL ANERO MURGA	Vocal
D. JON ERAIMUNDA LARREA ARRUTIA	Vocal
D^a. BEGOÑA IBARRA ZUAZO	Vocal
D. IMANOL LANDA JAUREGUI	Vocal
D^a OIHANE AGUIRREGOITIA MARTINEZ	Vocal
D. ALEX PELAEZ ASTORKIA	Vocal

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdo, si fuera necesario.

Se acuerda, por unanimidad, facultar solidaria e indistintamente a la totalidad de miembros del Patronato de la Fundación y, en especial, a D. Ager Izagirre Loroño, D. Javier Bikandi Irazabal y a D. José Javier Cortázar Larracochea, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, del Patronato, para que realicen

cuantos actos sean necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy y para su inscripción o depósito en el Registro de Fundaciones de Euskadi, el Protectorado de Fundaciones de Euskadi o en cualesquiera otro Registro u órgano administrativo, con las más amplias facultades al respecto, incluida la de comparecer ante Notario para otorgar escrituras y elevar a público estos acuerdos, con expresas facultades de aclaración, subsanación, rectificación y corrección.

..//...

6.- Que estando presentes en la reunión, **D^a. MAITE ASENSIO DE LA VILLA, D^a. MAITE DE ITURRATE IBARRA, D^a. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ RÓMULO, D. JON ERAIMUNDA LARREA ARRUTIA y D^a. BEGOÑA IBARRA ZUAZO, D. AGER IZAGIRRE LOROÑO, D. IMANOL LANDA JAUREGUI y D^a. OIHANE AGUIRREGOITIA MARTINEZ** aceptaron los nombramientos individualmente, manifestando todos ellos no estar incurso en causa legal o estatutaria de incompatibilidad.

7.- Que **D. ANGEL ANERO MURGA y D. ALEX PELAEZ ASTORKIA** aceptaron el cargo mediante comunicación escrita recibida en la fundación con fecha 17 de octubre de 2023; **D. JOSEBA MARIEZKURRENA CUESTA y D. JAVIER BIKANDI IRAZABAL** aceptaron el cargo mediante comunicación escrita recibida en la fundación con fecha 23 de octubre de 2023

8.- Que a la finalización de la reunión se redactó el acta de la reunión y se leyó en voz alta por el Secretario, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta

Y para que conste, expide la presente certificación con el visto bueno del presidente en Bilbao a 24 de octubre de 2023

Vº Bº El Presidente.

El Secretario

AGER IZAGIRRE LOROÑO

JOSÉ JAVIER CORTÁZAR LARRACOECHEA